



CAPACITAN SOBRE EL REGLAMENTO DE SANCIONES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS

Evento es organizado por la Dirección de Servicios de Salud de la DISA Jaén con la finalidad socializar sobre el cuadro único de infracciones y sanciones administrativas (CUIS) y el reglamento de aplicación de sanciones (RAS) la dirección de servicios de salud de la DISA Jaén hoy desarrolló un taller de capacitación dirigido a establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo tanto público y privados.

Arlita La Torre Rosillo, directora de servicios de salud, indicó que con este taller buscan que los establecimientos de salud tanto públicos y privados conozcan el reglamento de infracciones y sanciones y puedan formalizar adecuadamente sus locales y servicios y brinden una atención de calidad. Manifestó además, que luego de esta capacitación procederán a realizar operativos inopinados para certificar el cumplimiento de esta norma y de hacer caso omiso se procederá a las sanciones correspondientes.

El evento fue apertura por el director de la Sub Región de Salud Jaén, Simón Estrella Izarra y se desarrolló en el auditorio de la DISA desde las 9:00am y culminó a las 2:00pm con la asunción de acuerdos y compromisos.